

CAMPEONATO DE CANARIAS CAMPO A TRAVÉS – CATEGORÍAS MENORES

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) con la colaboración de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias (DGD) y el Servicio de Deportes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), organizarán el Campeonato de Canarias de Campo a Través de Categorías Menores, el 22 de marzo de 2025 en el Circuito del Campus Universitario de la ULPGC.

Art. 1º. Categorías:

Se convocan las siguientes categorías (individual y por equipos):

- Sub8: nacidos/as en 2018 y posteriores.
- Sub10: nacidos/as en 2016 y 2017.
- Sub12: nacidos/as en 2014 y 2015.
- Sub14: nacidos/as en 2012 y 2013.

Art. 2º. Participación:

Podrán participar en el Campeonato:

- Todos aquellos clubes con licencia en vigor por la FCA.
- No pueden participar los atletas que tengan licencia en vigor con algún club de la Comunidad Canaria, pero que no tengan licencia FCA.

Art. 3º. Inscripción:

Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la plataforma CALL ROOM de la RFEA: <https://rfeaccontent.es/callroom.html>, teniendo como fecha límite para realizarla el **martes 11 de marzo de 2025**. Los atletas independiente de igual manera también podrán hacer su inscripción por el <https://rfeaccontent.es/callroom.html>. La inscripción tiene un coste de 4 € por atleta.

Art.4º: Horario y distancias aproximadas*:

HORA	CATEGORÍA	DISTANCIA MTS. APROX*.
10.30	SUB 8 MASCULINO	500 m.
10.40	SUB 8 FEMENINO	500 m.
10.50	SUB10 MASCULINO	1000 m.
11.05	SUB10 FEMENINO	1000 m.
11.20	SUB12 MASCULINO	1500 m.
11.35	SUB12 FEMENINO	1500 m.
11.50	SUB14 MASCULINO	2000 m.
12.10	SUB14 FEMENINO	2000 m.
14.20	ENTREGA DE PREMIOS	

Art. 5º. Puntuación equipos:

- I. El equipo lo conformarán un máximo de 6 atletas pero puntuarán en cada equipo los 3 primeros atletas. (no se podrán participar como equipo sin un mínimo de 3 atletas en la salida).
- II. Los atletas puntuarán en un número igual al de su puesto en la clasificación individual, sumándose los puntos de los 3 mejores clasificados de cada equipo.
- III. Todos los atletas que tomen la salida en las diferentes pruebas, formando equipo, recibirán puntos en función de su posición final (independientemente de si completan o no equipo al final de la prueba), no reajustándose la clasificación final.

Art. 6º. Clasificación:

Se establecerán dos clasificaciones:

- I. **Por equipos:** El equipo que cuente con menor número de puntos, sumando los obtenidos por sus mejores 3 atletas en línea de llegada, será el equipo vencedor. En caso de empate se concederá mejor clasificación al equipo cuyo tercer corredor, haya obtenido mejor clasificación final.
- II. **Individual:** Según orden de llegada a meta.



 /atletismodecanarias

 @atletismodecanarias

 /atletismodecanarias

 /atletismocan

<https://atletismocanario.es>

info@atletismocanarias.es

Art. 7º. Premiación:

Se entregará medalla a los tres primeros clasificados individuales y trofeo a los tres primeros equipos clasificados de cada categoría y género convocados.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de marzo de 2025

Área Técnica